

OPINION

REFUGIOS DE MONTAÑA DE ASTURIAS

Los refugios de montaña son instalaciones deportivas destinadas a facilitar la práctica del montañismo. Desde hace ya muchos años, dichas instalaciones están sometidas a una reglamentación y a unas normas específicas de funcionamiento.

Los guardas de refugio somos un pequeño colectivo designados por la FEMPA como responsables de los mismos. Durante la mayor parte del año en unos casos y durante el año entero en otros, debemos de pasar las 24 horas del día en este tipo de establecimientos que reúnen unas características difíciles de habitabilidad como es el alejamiento a núcleos habitados donde aprovisionarnos, situación a gran altura, humedad, frío, falta de intimidad y otra serie de inconvenientes que hacen que el desarrollo de nuestro trabajo en refugios sea siempre difícil.

Si a ello unimos las muchas horas de trabajo diario (un mínimo de 16) y el desconocimiento en un altísimo porcentaje de las normas de funcionamiento por parte de los federados del uso de este tipo de instalaciones, provoca no pocas veces, ciertos y desagradables enfrentamientos entre guardas y usuarios.

Por ello, queremos exponer a través de esta revista nuestro criterio de que existe una verdadera y auténtica voluntad por nuestra parte de que el funcionamiento de los refugios sea lo mejor posible en beneficio de todo el colectivo de montañeros.

Para ello es imprescindible que el usuario de este tipo de instalaciones debe de conocer las normas de funcionamiento de las mismas, las cuales están expuestas en los tableros de anuncios de los refugios así como en las correspondientes federaciones territoriales.

Todo establecimiento público está regulado en cuanto a su capacidad, por lo cual los refugios no pueden aglutinar a todo el mundo que llegue sin una previa reserva. Sólo en casos excepcionales de meteorología adversa se puede rebasar la capacidad oficial de los refugios y así todo, siempre condicionado a su espacio real.

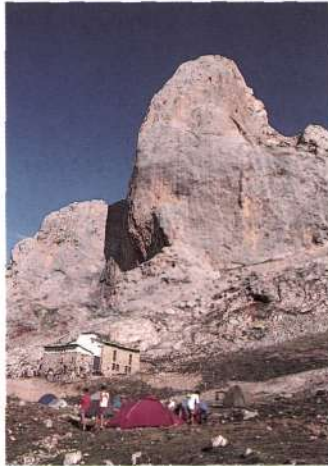
Constantemente observamos la dejadez por parte de los federados de su obligación de identificarse presentando la documentación necesaria (carnet de federado y D.N.I.) que le acredite como usuario del refugio a la vez que servirá en el caso de ser federado para gozar de los descuentos correspondientes, por otra parte este es el modo de que los guardas podamos inscribir en el libro de refugio y controlar el movimiento de personas para casos de pérdidas o búsqueda por parte de familiares como se viene dando en muchas ocasiones.

Creemos que tanto las Federaciones como los clubes correspondientes de las mismas tienen que aportar los medios para facilitar la información sobre funcionamiento de los refugios a sus asociados.

Es nuestro deseo mantener un nexo de unión entre guardas y usuarios lo más agradable posible que nos permita a todos el buen desarrollo de la actividad montañera por una parte y el cumplimiento de nuestras obligaciones por el otro, diferenciando nuestra obligación de servicio con la de ser serviles.

El mero hecho de estar federado no da patente de corso para poder hacer y deshacer el atajo de cada uno lo que le venga en gana. Sólo con el respeto mutuo y el cumplimiento de las correspondientes obligaciones que a cada uno le atañen podremos convivir en espacios tan reducidos y saturados como están siendo los refugios de montaña.

Colectivo de Guardas de Refugios de la FEMPA



Naranjo de Bulnes

nato del Parque Nacional de los Picos de Europa el pasado 9 de febrero y lo hizo tarde y mal, puesto que cuatro días antes, el 5 de febrero se habían iniciado las obras del tren cremallera que mediante un túnel de casi 25 Km. unirá las poblaciones de Bulnes y Poncebos, obras que para arrancar precisaban del visto bueno del Patronato. Los rectores del Patronato incluyeron el tema de la obra aludida en el orden del día de la reunión de constitución a pesar de la oposición de organismos ecologistas representados en él, porque, evidentemente, cualquier decisión llegaría tarde, especialmente dado el carácter consultivo del organismo.

El desacuerdo surgido originó que los alcaldes de Valdeón, Amieva, Onís y Peñamera Baja, así como el representante de la Federación de Montañismo y los representantes de los tres organismos ecologistas miembros del Patronato abandonaron la reunión, en la que se expuso el proyecto aunque no fue finalmente sometido a votación. Según había informado el diario El Mundo el jueves 5 de febrero, un informe del Director de Parques Nacionales del Ministerio del Medio Ambiente, Alberto Ruiz del Portal, advertía al Gobierno del Principado de Asturias de varias irregularidades en la tramitación del proyecto, entre las que se mencionan, la ausencia de informe previo del Patronato del Parque y que el documento expuesto a información pública no se corresponde con el aprobado finalmente por el organismo que promueve la obra. Según el informe habría además un intento de eludir lo establecido en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de los Picos de Europa en lo relativo a limitaciones de sistemas mecánicos de arrastre.

La obra adjudicada a F. de C. y C. el 19 de enero, 17 días después, todo un record, se habían iniciado las obras.

Refugio Pidal en Vega de Ario



FOTOS: SANTIAGO YANIZ

ANUNCIOS GRATUITOS

Perdido equipo fotográfico en la sierra de Urbasa el domingo 8 de febrero. Estaría muy agradecido si me lo devolviesen. Si tienes alguna información, puedes llamar a los teléfonos (94) 495 63 07 (Eneko) ó 496 27 11 (Leire).

Nos falta el nº 121 de Pyrenaica para tener la colección completa. Si tienes esa revista y no sabes que hacer con ella, te agradeceremos nos la envíes al *servei general d'Informació de Muntanya*. Apartado 330. 08200 Sabadell (Barcelona).

Compro Itinerarios por los montes alaveses (tomo II), de Joseba Lobera, por haberse agotado en las librerías. Llamar por las mañanas al teléfono (945) 26 87 14 (Eduardo).

Compro piolet de pala. Tel. (94) 445 91 86 (Iñaki).

Vendo botas de plástico Asolo, FS Supersoft Fiberglass, talla 43, en perfecto estado pues sólo las he usado tres veces. Tel. (943) 55 08 36 (Iosa o Arantxa).

Vendo botas de trekking de Goretex, color gris, marca Tuckland, nº 42. Poco uso y muy buen estado. Precio: 9.000 ptas. Llamar por las noches al teléfono (94) 635 33 48 (José Antonio).

Vendo botas de esquí de travesía Dinafit Tourlure-2, nº 35-36, sin estrenar, a mitad de precio. Tel. (94) 433 88 01 (Arantza).

Vendo botas Koflach Viva Soft, talla 42-43, en buen estado. Precio: 10.000 ptas. Tel. (94) 464 88 86 (Gorka).

Vendo revistas atrasadas de Pyrenaica y números sueltos de otras revistas: Desnivel, Extrem, Alpinisme et Randonné, Montagnes Magazine... Interesados llamar de 20,30 a 21,30 h. al teléfono (94) 411 61 04 (Jose).

Proyección de diapositivas del Cerro Torre, Vía Ferrari, con dos proyectores, fundidos y música y una duración aproximada de 40 minutos. Tel. (943) 74 25 63 (Iosu Merino).

Proyecciones de diapositivas: "Manaslu 8163 m, morada de los espíritus", "Hidden Peak 8068 m, la montaña blanca", "Cho Oyu 8201 m" y "Cordillera Blanca". Tel. (943) 16 05 60.

Proyección de audiovisuales con dos proyectores y fundidos, con comentarios en euskera o castellano. Duración aproximada: 50 minutos. "Pirineos, historias de un invierno", "Alpes: 25 ascensiones", "Aconcagua, centinela de piedra" y "Pirineos: hermanos Ravier". Tel. (943) 42 13 91 (Joseba Ugalde).